HECHOS RELEVANTES

EMPRESAS TRICOT S.A.

AL 31 DE MARZO DE 2019

La Sociedad ha informado los siguientes hechos relevantes entre el periodo comprendido el 1° de enero y el 31 de marzo de 2019:

Hecho relevante de fecha 22 de marzo de 2019:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 30, de esa Comisión, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

El directorio de Empresas Tricot S.A. acordó proponer a la próxima junta ordinaria de accionistas el reparto de un dividendo definitivo de $6.666.931.232.-, correspondiente al 40% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, y en consecuencia distribuir como dividendo la suma de $2.287.593.808.-, a razón de $5,33599984140309.- por acción, que se suman a los dividendos provisorios distribuidos en los meses de septiembre y diciembre del ejercicio 2018. Se propondrá el día 17 de mayo de 2019 como fecha de pago del dividendo a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, al 11 de mayo de 2019.

.....